



**RENDICION DE CUENTAS DE LA EJECUCION DEL XI
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL DEL ASDE, ANTE EL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO, EL 25-04-2017:**

- **LIC. ANA TEJEDA, HONORABLE PRESIDENTA DEL CONSEJO DE REGIDORES,**
- **COMPAÑERA VICE ALCALDESA, LICDA. JACINTA ESTEVEZ,**
- **LIC. FREDDY SANTANA, SECRETARIO GENRAL,**
- **DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE FEDOMU,**
- **DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL DECIMO PRIMERO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO,**
- **SEÑORAS Y SEÑORES,**



AGRADECEMOS SINCERAMENTE, LA PRESENCIA DE USTEDES EN ESTA IMPORTANTE REUNION, EN LA CUAL VAMOS A PRESENTARLES EL PRIMER INFORME DEL AÑO 2017, DE LAS OBRAS QUE NUESTROS LABORIOSOS MUNICIPES APROBARON EN 519 REUNIONES Y ASAMBLEAS QUE REALIZARON DURANTE EL PROCESO DE ELABORACION DEL XI PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NUESTRO MUNICIPIO, DISTRIBUIDAS DE LA MANERA SIGUIENTE: 112 REUNIONES EN LA CIRCUNSCRIPCION NO. 1, PARA LA CIRCUNSCRIPCION NO. 2 SE HICIERON 126 REUNIONES, MIENTRAS QUE EN LA CIRCUNSCRIPCION NO. 3 SE EFECTUARON 281 REUNIONES CON LA PARTICIPACION DE MUNICIPES Y DIRIGENTES COMUNITARIOS EN FORMA ENTUSIASTA, DEMOCRATICA Y SIN EXCLUSIONES DE NINGUN TIPO.



EL CONJUNTO DE 90 OBRAS QUE EN CALIDAD DE NECESIDADES PRIORITARIAS SE APROBARON, FUERON INCLUIDAS Y REFRENDADAS INSTITUCIONALMENTE POR EL HONORABLE CONCEJO DE REGIDORES, EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, MEDIANTE LA RESOLUCION NO. 70-16 DEL 23 DE DICIEMBRE DEL 2016.

EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTE AÑO, SE ASIGNO UNA PARTIDA POR UN MONTO TOTAL DE RDS\$199, 524,544.63 PARA LA EJECUCION DE LAS 90 OBRAS DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

SIEMPRE APEGADO A LAS LEYES, EN ESPECIAL LA NO. 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, CONSIGNADO EN LE DECRETO NO. 543-12, EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO REALIZO LAS LICITACIONES POR COMPARACION DE PRECIOS DE 21 DIFERENTES OBRAS, LAS CUALES ESTAN ANEXA A ESTE INFORME.



HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE YA FIRMAMOS ESOS CONTRATOS Y SE ESTA AGOTANDO EL PROCESO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY NO. 340-06, PARA QUE EL REGISTRO DE CADA UNO DE ESOS CONTRATOS SE ENVIEN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA PROCEDER A ENTREGAR EN EL MES DE MAYO LOS RESPECTIVOS CHEQUES DE AVANCES, A LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS QUE RESULTARON ADJUDICATARIOS DE DICHAS LICITACIONES, DE LAS CUALES ESTAREMOS DANDO LOS PICASOS POSTERIORMENTE.

LE HAREMOS ENTREGA DEL CALENDARIO EN EL MES DE MAYO, PARA QUE PUEDAN CUMPLIR CON EL ROL QUE LES ASISTE A ESTE COMITÉ DE SEGUIMIENTO.



EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO LE HEMOS IMPARTIDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE INICIEN CON EL PROCESOS DE LICITACION DE 22 OBRAS MAS, CON LA EXPECTATIVA DE QUE ESAS CONTRATACIONES, SIEMPRE QUE NO SURJAN IMPUGNACIONES A SUS RESULTADOS SE PODRAN ADJUDICAR SIN EL MENOR CONTRATIEMPO.

TAN PRONTO FINALICE EL PROCESO DE LICITACION DE LAS 22 OBRAS YA MENCIONADAS, CONTINUAREMOS CON EL DEBIDO PROCESO A LAS 47 OBRAS RESTANTES, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY NO. 340-06 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN, CONSIGNADO EN LE DECRETO NO. 543-12.

TAMBIEN IMPARTIMOS INSTRUCCIONES PARA QUE, A PARTIR DE MAÑANA, TANTO ESTAS PALABRAS DE RENDIMIENTO DE CUENTAS COMO LA RELACION DE LAS OBRAS LICITADAS SE COLOQUEN EN EL PORTAL ELECTRONICO DEL AYUNTAMIENTO Y POSTERIORMENTE EL CALENDARIO DE LOS PICASOS.

CONSIDERAMOS PROPICIA LA OCASIÓN PARA MANIFESTAR NUESTRO AGRADECIMIENTO A LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADA DE LA ELABORACION Y MONITOREO DE LA EJECUCION DEL PRSUPUESTO PARTICIPATIVO, COMPAÑERA VICEALCALDESA JACINTA ESTEVEZ, COORDINADORA, COMPAÑERA THELMA SANCHEZ, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, LIC. LUISA TAVERAS, SECRETARIA TECNICA, ING. MARIANA BRASOBAN, DIRECTORA DE SUPERVICION Y FISCALIZACION Y EL ARQUITECTO VINICIO MATOS, DIRECTOR DE INGENIERIA Y OBRAS DEL MUNICIPIO.



POR IGUAL FELICITAMOS EL TRABAJO QUE REALIZA EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, RESPONSABLE DE EJECUTAR LOS PROCESOS DE SORTEOS Y LICITACIONES PARA DENTRO DE LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES, HACER LAS ASIGNACIONES Y CONTRATACIONES DE LOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS QUE EJECUTAN LAS OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

AGRADECEMOS LOS VALIOSOS APORTES DE NUESTROS HONORABLES REGIDORES, SIN CUYAS RESOLUCIONES MEDIANTE LAS CUALES APROBARON EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO PARA EL 2017 Y CONSIGNARON LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE PERMITIRAN LAS EJECUCIONES DE LAS OBRAS DEL DECIMO PRIMER PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO ESTE.

AGRADECEMOS LA RESPONSABLE LABOR DE SEGUIMIENTO Y DE AUDITORIA SOCIAL QUE REALIZAN LOS DISTINGUIDOS MUNICIPES Y DESTACADOS DIRIGENTES COMUNITARIOS QUE, EN FORMAS VOLUNTARIAS Y HONRIFICAS, SE ENTREGAN EN ESTE VALIOSO COMITÉ DE SEGUIMIENTO, LO CUAL SE CONVIERTE EN EL MAS EFICAZ MECANISMO PARA SALVAGUARDAR LA TRANSPARENCIA, QUE EN FORMA DEMOCRATICA DENTRO DE LAS BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES, REALIZAMOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO ESTE.

AGRADECIENDO A NUESTROS LABORIOSOS MUNICIPES POR EL RESPALDO QUE BRINDAN A NUESTRA GESTIÓN, PIDO A DIOS QUE DERRAME SUS BENDICIONES PARA TODOS NOSOTROS.

MUCHAS GRACIAS,



ALFREDO MARTINEZ
ALCALDE

25 DE ABRIL DE 2017